

Servicio Integrado de Información Arrocería (17 enero 11)

La Extra

- **Se encuentra en Comisión de Asuntos Internacionales
TLC CON CHINA ENTRARÁ EN FEBRERO AL PLENARIO**

PABLO QUIRÓS

pquiros@diarioextra.com

Quizás no tan polémico como el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, pero como dicen por ahí ¡tiene lo suyo!

En febrero podría entrar a la corriente legislativa el TLC con China para ser discutido por los diputados.

Aunque de momento ha recibido buena aceptación por parte de los miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales, lugar donde se encuentra actualmente, pareciera que podría desatarse una fuerte discusión sobre los beneficios que tendría ampliar las relaciones comerciales con un país potencia del mundo como China.

Una vez establecido el acuerdo entre ambos países, el 99,6% de los productos costarricenses podrá entrar a ese territorio asiático sin tener que cancelar algún tipo de arancel.

En el caso de importación de productos chinos el diputado oficialista, presidente de la comisión, Francisco Chacón, dijo que estarán limitados a estrictos controles para evitar el ingreso de productos que pongan en riesgo la salud de los costarricenses.



Pese a que China es uno de los principales productores de arroz, Francisco Chacón afirma que los productores nacionales tendrían opciones de exportar el grano al mercado asiático.

“Es un mercado interesante, de gran demanda y considero que no podemos desaprovechar la oportunidad de establecer vínculos comerciales más grandes con China”, dijo el liberacionista, Francisco Chacón.

MEJORAR ESTÁNDARES

La rojiamarilla, Jannette Ruiz coincide con el verdiblanco en que es una buena oportunidad sobre todo para el sector agrícola, sin embargo, fue enfática que deben mejorarse los sistema de control para el ingreso de los productos.

“El tema no es que vamos a tener un mercado de 100 millones de habitantes, va más allá, tenemos que preocuparnos por capacitar a los productores nacionales sobre cómo llegar e incursionar en ese mercado”, dijo la legisladora del PAC.

Argumentó que esa labor le corresponderá a la Promotora de Comercio Exterior (Procomer).

“Si el país no está en la capacidad de invertir para ofrecer mejores productos, abriremos el mercado, pero quedará solo como una oferta más”, puntualizó Ruiz.

PASE VOTARÁ EN CONTRA

La fracción de Accesibilidad Sin Exclusión (PASE) votaría en contra del acuerdo comercial con el país asiático.

Víctor Emilio Granados, jefe de fracción, comentó que el gobierno chino enfrenta problemas en México, Estados Unidos y Canadá por malas prácticas comerciales, proceso conocido como “donping”.

“Ellos de acuerdo a la Organización Mundial del Comercio (OMC) mantienen prácticas desleales a la hora de hacer acuerdos comerciales y no podemos exponernos a eso”, dijo Granados.

Agregó que ejemplo de esas prácticas es que mantienen sobrevaluada su moneda para favorecer el proceso de exportación de sus productos.

El acuerdo comercial fue convocado en diciembre por parte del Ejecutivo a sesiones extraordinarias.

La Nación

ADVIERTEN DE DIFICULTADES PARA VENDER

Empresas ven con cautela el ingreso al mercado de China

Algunos productos no son habituales en la dieta allá y se debe abrir la demanda
Coinciden en que hay mucho potencial por el tamaño del país y mejor ingreso

Marvin Barquero S. mbarquero@nacion.com 07:42 P.M. 16/01/2011

Las empresas costarricenses analizan con mucha cautela el ingreso y la explotación del mercado chino, a la luz de la inminente aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con ese país.

Esa posición se debe a factores como el poco conocimiento de algunos de los productos allá, el que no sean parte de la dieta habitual, la competencia de proveedores más cercanos geográficamente y las dificultades en la logística.

Pese a todos esos problemas, prácticamente todos coinciden en que hay muchas oportunidades en China, por el gran tamaño del mercado, por el incremento en el poder adquisitivo de una muy grande clase media, por la tendencia a aceptar productos occidentales y porque el consumo de bienes exóticos es un signo de cierto posicionamiento social.

Los empresarios costarricenses ya cuentan con alguna experiencia en la colocación de caña india, café, palmito y hasta banano en China. Más recientemente se incursionó en la colocación de cuero .

No es para hacerse rico. Pablo Vargas, gerente general de Café Britt, advirtió que quien pretende hacerse rico vendiendo ese grano (como materia prima o como producto terminado) en China debe dejar de pensar de esa manera.

Esa empresa coloca café en el país asiático desde hace varios años. Comenzó con un distribuidor y ahora lo hace con otro, pero se mantiene en ese mercado.

Sin embargo, Vargas recordó que en China se consumen alrededor de 400.000 sacos de 45 kilos de café al año, mientras Costa Rica produce cerca de dos millones anuales, pese a ser un pequeño proveedor.

La demanda en China crece entre un 20% y un 30% al año, reconoció Vargas, pero desde una base muy pequeña.

CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

Britt, sin embargo, cree que es relevante estar allá con un producto diferente por su calidad y que dentro de unos cinco años se puede esperar una demanda fuerte.

La firma Demasa coloca palmito en China por medio de una de las cadenas de supermercados más importantes. El producto se vende por medio de Francia.

Carlos Sánchez, gerente de palmito La Cima, de Demasa, explicó que el producto no se conoce en China y, por lo tanto, no es habitual en la dieta de los consumidores.

Por eso, el primer paso es penetrar el mercado dando a conocer el palmito, una tarea que no es fácil, porque ellos están acostumbrados a comer bambú. Este producto tiene un sabor muy diferente al palmito, pero es históricamente aceptado por el paladar del consumidor.

“Sin embargo, creo que los productos buenos tienen potencial”, enfatizó Sánchez.

Agregó que otro punto a favor es el establecimiento de una clase de unos 300 millones de chinos con alto poder adquisitivo, luego de un despegue económico muy fuerte.

Demasa tiene una exhibición permanente en una ciudad china.

Coopeindia es una empresa que exporta caña india (una especie de planta ornamental) directamente a China desde hace 13 años.

“Como todo en la vida, lo duro es el inicio”, recordó su gerente general, Mario Vargas.

Además, dijo, en aquellos momentos no se tenían relaciones diplomáticas con China, lo cual los ponía en una clara desventaja con respecto a algunos competidores.

Para Coopemontecillos, en un mercado tan grande siempre hay potencial, aunque el problema es que ellos piden grandes volúmenes. Esta firma vende cueros.

El bienestar de los pequeños productores de arroz

La nueva política arrocera se focaliza en quienes realmente la necesitan

Gloria Abraham MINISTRA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA 10:07 P.M. 14/01/2011

Aunque al escuchar la expresión “productores de arroz” muchos costarricenses posiblemente piensan en productores pequeños y de ingresos bajos –como es el caso de los productores de frijoles–, lo cierto del caso es que existen grandes diferencias entre productores de arroz en términos de área cultivada, productividad e ingresos. Y precisamente porque los productores tienen características diferentes, es necesaria una política pública diferenciada, que atienda de manera concreta las necesidades de cada grupo.

Ahora bien, es obvio que los recursos públicos son limitados y esto implica que hay que establecer prioridades. Probablemente casi todos los costarricenses estén de acuerdo en que el principal beneficiario de las políticas y el gasto público deben ser los grupos de ingresos medios y bajos, que necesitan el apoyo estatal para prosperar y sacar adelante sus familias.

No sería correcto, desde una perspectiva basada en principios de solidaridad y justicia, destinar esos recursos públicos para atender las necesidades de grupos de muy altos ingresos, que no necesitan realmente del apoyo estatal para garantizar su bienestar.

Solidaridad y justicia. Pues bien, el cambio en la política arrocera que ha anunciado el Gobierno de la República tiene precisamente el propósito de adecuar la política arrocera a estos principios generales de solidaridad y justicia, de manera que la acción estatal esté concentrada en los pequeños productores, de baja productividad e ingresos, y en los consumidores de bajos ingresos.

Esto contrasta con el diseño de la política anterior, que no hacía esta diferenciación y cuyos beneficios se concentraban en los productores de mayor tamaño y más elevados ingresos.

En efecto, una política basada en la fijación de precios nada más, beneficia mucho a productores de bajos costos –precisamente los más grandes y productivos –, pero hace poco por la prosperidad y el bienestar de productores de altos costos, cuyos problemas principales son la baja

productividad, la necesidad de una mejor gestión de negocios y el acceso al crédito.

Dicha política de fijación de precios al productor tiene un problema adicional: es violatoria de los acuerdos comerciales internacionales, que prohíben dicha fijación más allá del monto autorizado (salvo en el caso de que el beneficio generado sea relativamente pequeño, pero en nuestro caso el beneficio es cinco veces mayor al límite permitido).

La nueva política arrocera, anunciada por el Gobierno de la República el 12 de enero, corrige estos problemas y focaliza la acción pública en los pequeños productores (menos de 50 hectáreas) y en los consumidores de menores ingresos.

Programas de capacitación. Así, se ofrecerá a los productores un programa de capacitación técnico/agropecuaria por un monto de ¢5.000 millones, que será ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), una de las más prestigiosas instituciones agrícolas del continente americano.

El principal objetivo de este programa es elevar el nivel de ingresos de los pequeños productores, mediante técnicas que mejoren su productividad en la producción de arroz, o bien mediante la identificación y capacitación en cultivos alternativos, cuando las condiciones de suelo, clima y extensión de la propiedad no sean idóneas para la producción de arroz.

Además, se relanzará la línea de crédito por ¢4.100 millones que por medio del Sistema de Banca de Desarrollo se aprobó desde el 2009 y se les ofrecerá un programa de capacitación en gestión de negocios, impartido por el INA.

Por otro lado, si bien se eliminará gradualmente la fijación de precios al productor, se mantiene la fijación de precios al consumidor para el arroz de consumo popular, a fin de garantizar que este siga teniendo el precio más bajo posible y para que los incrementos en la productividad y las bajas en el costo de producción se traduzcan, gradualmente, en mejores precios para el consumidor.

En síntesis, la nueva política arrocera focaliza la acción estatal en quienes verdaderamente la necesitan, y contribuye simultáneamente a mejorar los ingresos de los pequeños productores a través de mecanismos concretos de aumento de la productividad de sus cosechas y a garantizar precios bajos para el arroz de consumo popular.

De esta manera, cumple con los principios básicos de solidaridad y justicia que deben ser el norte que oriente toda la acción del sector público costarricense.

Gloria Abraham Ministra de Agricultura y Ganadería

Mayi Antillón Ministra de Economía, Industria y Comercio

Anabel González Ministra de Comercio Exterior